

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 12 de julio de 2021

COMUNICACIÓN- INFORMACIÓN PRIVILEGIADA- FACEPHI BIOMETRIA, S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante "FacePhi" o "la Sociedad" indistintamente).

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

FacePhi comunica el cierre de dos nuevos contratos. El primero de ellos supone la entrada de la compañía en la vertical de las aerolíneas, mientras que el segundo, firmado con el área financiera de una empresa del sector retail, implica la apertura del país de Chile. Debido a las cláusulas de confidencialidad con ambos clientes, no es posible revelar la identidad de los mismos.

El contrato con la aerolínea latinoamericana implica llevar su sistema de onboarding digital SelphID y su tecnología de reconocimiento facial Selphi a todos los pasajeros, logrando la verificación de la identidad de los mismos para el acceso sin contacto a la flota de aviones. El segundo proyecto permitirá a los clientes de la financiera solicitar una tarjeta de crédito de forma rápida, segura y 100% digital, gracias al sistema de onboarding digital SelphID, basado en la lectura óptica de caracteres para documentos de identidad.

Estos nuevos acuerdos suponen para FacePhi entre un 15% y un 25% de la facturación esperada para el primer semestre de 2021, resultando de gran importancia estratégica para el desarrollo del negocio de la compañía.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó

Presidente del Consejo de Administración